

NOTARIA DECIMO SEXTA

Dr. GONZALO ROMAN CHACON

QUITO - ECUADOR



00-0901

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA
COMPU-CAD GOODS COMERCIAL CIA. LTDA.

NOTARIA 16ª

OTORGA: SUS SOCIOS
CAPITAL ACTUAL: USD 80,00
CAPITAL AUMENTO: USD 920.00
CAPITAL NUEVO: USD 1.000,00

C. E. B. Di 4c

Escritura Nro.

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador hoy día uno de diciembre del año dos mil seis, ante mi Doctor GONZALO ROMAN CHACON, Notario Décimo Sexto de este cantón: Comparece el señor Arq. HUGO IVAN MOLINA ANDRADE en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía COMPU-CAD GOODS COMERCIAL CIA. LTDA., conforme se desprende del nombramiento que se anexa como habilitante, por sus propios derechos y por los que representa. El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, casado, empresario, domiciliado en Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe y me presenta para que eleve a escritura pública la minuta cuyo tenor es como sigue: "SEÑOR NOTARIO.- En el protocolo a su cargo, sírvase insertar una escritura de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTE.- Arq. HUGO IVAN MOLINA ANDRADE ecuatoriano, casado, mayor de edad, empresario, domiciliado en Quito, en su calidad

de Gerente General y Representante Legal de la compañía COMPU-CAD GOODS COMERCIAL CIA. LTDA., según consta del documento anexo, quien por encargo de la Junta General, Universal y Extraordinaria de Socios de la compañía, efectúa las siguientes declaraciones: SEGUNDA.- ANTECEDENTES. A) La compañía COMPU-CAD GOODS COMERCIAL CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Décimo Sexto del cantón Quito, Doctor Gonzalo Román Chacón el cuatro de enero de mil novecientos noventa y cuatro y legalmente inscrita en el Registro Mercantil de Quito el trece de abril de mil novecientos noventa y cuatro. B) En fecha veinte de noviembre del año dos mil seis, la Junta general Universal y Extraordinaria de Socios de la compañía COMPU-CAD GOODS COMERCIAL CIA. LTDA., acordó: El Aumento de Capital de OCHENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA a UN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA y la REFORMA DE ESTATUTOS, como resultado del aumento de capital se aprobó la siguiente reforma de estatutos: "ARTICULO CINCO.- El capital social de la compañía es de UN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA dividido en un mil participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. La compañía entregará a cada socio un certificado de aportación en el que deberá constar necesariamente su carácter de no negociable, así como el número de participaciones que le corresponde. Dicho certificado de aportación llevará las firmas del Gerente General y Presidente de la compañía".

TERCERA.- DECLARACIONES.- El compareciente acude para elevar a escritura pública las decisiones de la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la compañía referida en los antecedentes, cuyo texto se encuentra incluido en el Acta de Junta General que se anexa como habilitante. Declara bajo juramento que: Uno.- Los socios son de nacionalidad ecuatoriana. Dos.- Los datos consignados en el aumento de capital son reales, corresponden a la verdad y se encuentran debidamente soportados con la documentación de la compañía, de igual manera manifiesta que se ha integrado el capital social de conformidad con el cuadro de integración anexo."



NOTARIA DECIMO SEXTA

Dr. GONZALO ROMAN CHACON

QUITO - ECUADOR



Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez del presente instrumento. ~~HASTA AQUI LA MINUTA~~, misma que se encuentra firmada por la Ab. Zuly Abad Pazmiño con matrícula profesional número noventa y cuatro sesenta y siete del Colegio de Abogados de Pichincha. Para el otorgamiento se observaron los preceptos legales del caso, leída que fue al compareciente por mí el Notario en unidad de acto se ratifican y firman conmigo, de todo lo cual doy fe.

ARQ. HUGO IVAN MOLINA ANDRADE
GERENTE GENERAL
COMPU-CAD GOODS COMERCIAL CIA. LTDA.
C. C.# 1204912374.

EL NOTARIO



Quito, 12 Octubre del 2006

Dr. Gonzalo Roman Chacón
Notario - Ecuador
Quito - Ecuador

Señor Arquitecto
HUGO IVAN MOLINA ANDRADE
Presente

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en la Junta General Extraordinaria Universal de socios de la Compañía "COMPU-CAD GOODS COMERCIAL COMPAÑIA LIMITADA", celebrada en la ciudad de Quito hoy día, cinco de octubre del dos mil seis, se reeligió a usted como Gerente General de la Compañía, por el periodo estatutario de dos años de conformidad con el Estatuto Social, pudiendo ser reelegido indefinidamente.

De acuerdo al Estatuto Social, el Gerente General tiene la representación legal de la Compañía.

La Compañía "Compu-Cad Goods Comercial Cia. Ltda", se constituyó por escritura pública celebrada ante el Notario del Cantón Quito Doctor Gonzalo Roman Chacon, Notario decimosexto del Cantón Quito, el cuatro de enero de mil novecientos noventa y cuatro y fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 13 de Abril de mil novecientos noventa y cuatro.

Luego de felicitarle por tan acertada designación le solicito dejar constancia de su aceptación del cargo e inscribir este nombramiento en el Registro Mercantil.

Atentamente

Ing. Wilson Cornelio Pinos Hernández
PRESIDENTE

En mi calidad de Notario 15 del Cantón Quito, República de Ecuador, CERTIFICO que esta es una COPIA del ORIGINAL que me fue presentado para este efecto y que acto seguido lo devolví al interesado.

Quito, a 01 DIC 2006



Dr. Gonzalo Roman Chacón
NOTARIO

Acepto el cargo de Gerente General de la Compañía "COMPU-CAD GOODS COMERCIAL COMAÑIA LIMITADA".- Quito, 05 de octubre del año 2006

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 10135 del Registro de Nombramientos Tomo 181

Arq. Hugo Iván Molina Andrade
C.I. 70491734

Quito, a 13 OCT. 2006



REGISTRO MERCANTIL

D. RAUL GAYBOR SECAIRA
GISTRADOR MERCANTIL
CANTON QUITO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA COMPU-CAD GOODS COMERCIAL
CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, el día de hoy 20 de noviembre del 2006, siendo las 14H00, en las oficinas de la compañía COMPU-CAD GOODS COMERCIAL CIA. LTDA. ubicadas en la calle Rumipamba Nro. E1-26 Edf. Herrera piso 1, de esta ciudad de Quito, provincia de Pichincha, se reúnen los Socios de la compañía conforme el siguiente cuadro de integración de capital:

SOCIOS	# DE PARTICIPACIONES
Ing. Wilson Pinos Hernández ✓	600 ✓
Ing. Carlos Pinos Hernández ✓	600 ✓
Arq. Iván Molina Andrade ✓	600 ✓
TOTAL	2.000 ✓

Todas las participaciones son de cuatro centavos de dólar americano cada una. Encontrándose la totalidad del capital social, se consulta la conveniencia de instalarse en Junta General, Universal y Extraordinaria de Socios, aprobándose por unanimidad. Presidente la Junta el señor Ing. Wilson Pinos Hernández en su calidad de Presidente de la compañía, y en calidad de Secretario de la Junta actúa el titular señor Ing. Iván Molina. El señor Presidente pide a secretaria proceda con la lectura del **ORDEN DEL DIA:**

- 1. AUMENTO DE CAPITAL**
- 2. CAMBIO DE VALOR NOMINAL DE LAS PARTICIPACIONES Y REFORMA DE ESTATUTOS.**

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA - AUMENTO DE CAPITAL. Toma la palabra el señor Gerente Arq. Iván Molina Andrade y manifiesta a la Junta que en vista de la necesidad de que la compañía amplíe sus operaciones y pueda satisfacer de mejor manera el fin social, sería beneficiosos para la empresa aumentar el capital con la inyección de capital fresco lo que otorgaría mayor liquidez y se cumplirían cabalmente las metas previstas en un futuro mediano. Se procede a requerir pronunciamiento de los señores Socios, luego de lo cual se conocen los aportes de capital en numerario a efectuarse. El señor Presidente pide a secretaria tome votación sobre la aprobación del aumento de capital, luego de las deliberaciones del caso y tomada la votación de rigor, los socios acuerdan por unanimidad el aumento de capital en numerario de OCHENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA a UN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA. Dicho aumento se ajustará al cuadro de integración de capital que se agrega como habilitante.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA - CAMBIO DE VALOR NOMINAL DE LAS PARTICIPACIONES Y REFORMA DE ESTATUTOS. El señor Presidente manifiesta a los señores socios el beneficio que representa cambiar el valor nominal de las participaciones, por lo que propone como nuevo valor nominal de cada participación la suma de USD 1,00, se aprueba por unanimidad el cambio del valor nominal de cada participación. De igual forma manifiesta a los miembros de la Junta que en consecuencia del aumento de capital aprobado en el punto anterior es necesaria una reforma de estatutos de tal manera que este acorde con dicho aumento, por lo que propone la siguiente reforma de estatutos:

ARTICULO CINCO. El capital social de la compañía es de UN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA dividido en un mil participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. La compañía entregará a cada



socio un certificado de aportación en el que deberá constar necesariamente su carácter de no negociable, así como el número de participaciones que por su aporte le corresponde. Dicho certificado de aportación llevará las firmas del Gerente General y Presidente de la Compañía."

En relación con la cláusula CUARTA del Estatuto Social, en vista de que esta cláusula trata sobre la integración del Capital Social, los Socios resuelven por unanimidad suprimir la cláusula CUARTA de los Estatutos para que el único referente sea el Artículo cinco.

Una vez leída la reforma propuesta se aprueba con todos los votos a favor. Se encarga al señor Gerente General de la compañía a fin de que eleve a escritura pública las decisiones de la Junta sobre el aumento de capital y reforma de estatutos aprobados.

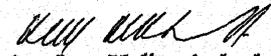
Sin tener otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta.- Una vez reinstalada la Junta y leída que fue el acta se la aprueba sin modificación alguna. Siendo las 16H45, se da por terminada la Junta firmado para constancia los señores Socios: Ing. Wilson Pinos Hernández Socio Presidente firmado, Ing. Carlos Pinos Hernández Socio firmado, Arq. Iván Molina Andrade Socio - Secretario firmado. Certifico que es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de la compañía al cual me remito.

Arq. Iván Molina Andrade
Socio - Secretario

**CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA
COMPU-CAD GOODS COMERCIAL CIA. LTDA.**

Nombre del Socio	Capital Actual	Capital Aumento Numerario	Capital Nuevo	# de Participaciones	%
Pinos Hernández Carlos Enrique	\$ 32.00	\$ 24.00	\$ 56.00	56	6 %
Pinos Hernández Wilson Cornelio	\$ 24.00	\$ 20.00	\$ 44.00	44	4 %
Molina Andrade Hugo Ivan	\$ 24.00	\$ 876.00	\$ 900.00	900	90 %
TOTAL	\$ 80.00	\$ 920.00	\$ 1,000.00	1,000	100 %

Certifico que es fiel copia del original aprobado por la junta de fecha 20 de noviembre del 2.006, que reposa en el Libro de Actas de la compañía al cual me remito.-



Arg. Ivan Molina Andrade
Gerente General
COMPU-CAD GOODS COMERCIAL CIA. LTDA.

1103005

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **TERCERA** copia certificada de la escritura de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS** de la compañía **COMPU-CAD GOODS COMERCIAL CIA. LTDA.** otorgada por **SUS SOCIOS** debidamente sellada y firmada en Quito a uno de diciembre del dos mil seis.



NOTARIO DECIMO SEXTO DEL CANTON QUITO
DR. GONZALO ROMAN CHACON
00694480005

DR. GONZALO ROMAN CHACON
NOTARIO DECIMO SEXTO DEL CANTON QUITO





NOTARIA DECIMO SEXTA

Dr. GONZALO ROMAN CHACON

QUITO - ECUADOR

000006



RAZON.-NOTARIA DECIMO SEXTA DEL CANTON QUITO.- Con esta fecha y al margen de las matrices de las escrituras de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "COMPU-CAD GOODS COMERCIAL CIA. LTDA." Celebrada ante mi, con fecha cuatro de enero de mil novecientos noventa y cuatro y con fecha uno de diciembre del año dos mil seis, de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA COMPU-CAD GOODS COMERCIAL CIA. LTDA.", tome nota del contenido de la resolución N° 07. Q.IJ. 0082, Se APRUEBA EL AUMENTO DE CAPITAL Y LA REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA., emitida por el Dr. José Anibal Córdova Calderón., Intendente de Compañías de Quito, con fecha ocho de enero del año dos mil siete.- QUITO, 8, enero de enero del año dos mil siete.



NOTARIA DECIMO SEXTA
DR. GONZALO ROMAN CHACON

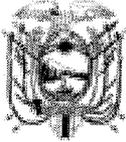


DOCTOR GONZALO ROMAN CHACON

NOTARIO DECIMO SEXTO



Dr. Gonzalo
Román Chacón
QUITO - ECUADOR



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

0320067



ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número **07.Q.IJ. CERO CERO CERO CERO OCHENTA Y DOS** del **SR. INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO** de 08 de enero del 2.007, bajo el número **329** del Registro Mercantil, Tomo **138**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número **774** del Registro Mercantil de trece de abril de mil novecientos noventa y cuatro, a fs 1466, Tomo **125**.- Queda archivada la **SEGUNDA** Copia Certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL; Y, REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía "**COMPU-CAD GOODS COMERCIAL CIA. LTDA.**", otorgada el 01 de diciembre del 2.006, ante el Notario **DÉCIMO SEXTO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. GONZALO ROMAN CHACON**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **TERCERO** de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto **733** de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial **878** de 29 de agosto del mismo año.- Se fijó un extracto, para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número **186**.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **6009**.- Quito, a treinta y uno de enero del año dos mil siete.- **EL REGISTRADOR**.-



DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.-



RG/lg.-